



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 036-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Kimbiri, del día Viernes 25 del mes de Agosto del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, a las 19:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: **Comparacion de Precios N° 036-2023-MDK/OEC -Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43, 98 y 99 del Reglamento de Contrataciones del Estado y modificatorias, en atencion de la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, procede con lo siguiente:

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Dependencia:	OEC
---------	------------------------------------	--------------	-----

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

A travez del formato de Anexo N° 02-Solicitud de Cotizacion, el Organo Encargado de las Contrataciones, previa verificacion del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotizacion a los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10249869894	GONZALES LEANDRO JUAN	Válido
2	10103868021	HUICHO HUALLPA YOLANDA	Válido
3	10408038176	QUISPE URBANO REBELINO	Válido

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En atencion a la solicitud, los siguientes proveedores, a travez del formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 y Anexo N° 04, presentaron la Cotizacion y Declaracion Jurada del Proveedor.

POSTORES

N°	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	GONZALES LEANDRO JUAN			HUICHO HUALLPA YOLANDA		QUISPE URBANO REBELINO	
		a)	Cotizacion y Declaracion Jurada del proveedor Anexo N° 03 y Anexo N° 04	Fecha de Presentacion	25/08/2023	25/08/2023	25/08/2023	25/08/2023
Monto Cotizado	S/42,030.00			S/43,917.00	S/44,321.00	S/44,321.00	S/44,321.00	
Plazo de Entrega Ofertado	05 DIAS CALENDARIOS			05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS	
b)	Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
ESTADO DE LAS OFERTAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

6 Acto seguido, se procede con la verificacion documentaria y cumplimiento de las EE.TT. de los postores, en base a la Directiva N° 022 2016-OSCE/CD, y según la Oferta Economica se tiene el resultado según el orden de prelación.

7 **BASE LEGAL**

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

8 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, **en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y según la orden de prelación**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF; se otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	GONZALES LEANDRO JUAN	S/. 42,030.00

Siendo las 19:20 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9



CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca

JEFE DE ABASTECIMIENTO

CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES